



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

Área de Gestión
Pedagógica



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jauja, 07 de junio de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 046 -2021-D/UGEL/JAGP-J.

Señoras (es)

Directoras (es) de las Instituciones Educativas de EBR públicas.

ASUNTO : Remitir reporte de materiales educativos faltantes y/o excedentes.

REFERENCIA : a) **Oficio Múltiple 00048-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE**
b) **Oficio Múltiple N° 0122-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE**

Los saludo muy cordialmente a nombre la Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja.

En cumplimiento de lo señalado en los oficios de la referencia, deberá remitir el **reporte de materiales educativos faltantes y excedentes**, correspondiente a la dotación 2021, con el propósito de preparar el proceso de la redistribución local de los materiales educativos y continuar asegurando las mejores condiciones para la provisión del servicio de educativo que se viene realizando el presente año.

En ese sentido, su despacho deberá brindar la información objetiva requerida en el formulario de faltantes y excedentes de materiales educativos 2021, con fecha límite **hasta el día 16 de junio del presente**, en el formato que puede descargar según corresponde de los siguientes links:

Secundaria

<https://forms.gle/6hAri2Te52JZE5mf6>

Primaria

<https://forms.gle/ZzaSSeCvzLUf6vHj6>

Inicial

<https://forms.gle/cURBBJruHNaSc7gy5>

Además, podrá formular preguntas y consultas al celular número 965050031, del señor Joel Chancasanpa García, Responsable de Almacén de nuestra jurisdicción.

Agradeciendo la atención que brinden al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Diana Coral Pimposca Díaz
Lic. Diana Coral Pimposca Díaz
Directora Unidad de Gestión
Educativa Local - Jauja